



Universidad  
Autónoma  
de Coahuila



# DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO

# DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO

## PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

El trabajo implica realizar actividades en donde son necesarias las relaciones, tanto individual como colectivamente. Por lo tanto, está presente en todo el mundo y en todas las personas, y es necesario para poder desarrollarse social y económicamente, siendo un factor imprescindible para la vida en sociedad.

El derecho individual de trabajo contiene normas de carácter sustantivo y adjetivo, siendo una rama del derecho social, en la que le da el derecho de cada trabajador a permanecer en el empleo que desempeña, mientras no exista alguna causa de terminación, rescisión y/o separación.

En México se origina la legislación laboral mediante el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual se comprende un conjunto de aspiraciones de la clase trabajadora que luchó durante la Revolución para implementar una nueva estructura constitucional. Siendo así que el mismo artículo 123 constitucional se divide en dos:

- El primero abordando el APARTADO A, el cual consiste en reglamentar a los obreros, jornaleros, empleados domésticos, artesanos y de una manera general, todo contrato de trabajo.
- Segundo el APARTADO B, el cual consiste las relaciones de trabajo entre estado y trabajadores a su servicio, regulando dichas relaciones laborales entre la Federación y sus trabajadores.

El modelo educativo seguido en este curso se corresponde con el llamado aprendizaje por competencias. Este modelo se caracteriza por fomentar la participación activa del estudiante en su propio proceso de aprendizaje. El papel del docente dentro de este esquema consiste fundamentalmente en facilitar el aprendizaje y lograr que los alumnos aprendan a crear por sí mismos de un modo autónomo, creativo y crítico.

Fomentando al estudiante las habilidades y conocimientos en diversos campos de estudio, mediante programas educativos flexibles y a la medida del estudiante.

## **OBJETIVO DE LA MATERIA**

El estudiante desarrollará conocimientos, habilidades jurídicas, sociales y tecnológicas para analizar las reformas laborales durante los últimos años en el sistema jurídico contemporáneo, adquiriendo conocimientos para elaborar y ejecutar manuales y medidas para el buen funcionamiento de los derechos laborales.

## **CONTENIDO TEMÁTICO**

### **BLOQUE 1**

- Unidad 1: Introducción al Estudio del Derecho del Trabajo
- Unidad 2: El Derecho Internacional del Trabajo
- Unidad 3: Los Caracteres y Contenido del Derecho del Trabajo
- Unidad 4: El Contrato Individual del Trabajo

### **BLOQUE 2**

- Unidad 5: Sujetos del Derecho del Trabajo
- Unidad 6: La Empresa en el Derecho del Trabajo
- Unidad 7: Las Relaciones de Trabajo
- Unidad 8: Jornada de Trabajo y Descansos
- Unidad 9: El Salario

### BLOQUE 3

- Unidad 10: La Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas
- Unidad 11: Derechos de los Trabajadores: Antigüedad, Preferencia y Ascenso
- Unidad 12: El Trabajo de las Mujeres y los Menores
- Unidad 13: Régimen Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado

### BLOQUE 4

- Unidad 14: La Capacitación y el Adiestramiento de los Trabajadores
- Unidad 15: Los Riesgos de Trabajo y Enfermedades de Trabajo
- Unidad 16: Evaluación de Proyectos

## EVALUACIÓN GENERAL

El curso consistirá en dos parciales, los cuales se deberán complementar con un proyecto final de acuerdo con lo visto en clase. Además, el curso se complementará con dos foros y actividades para el buen desarrollo y reforzar los conocimientos del estudiante.

### IMPORTANTE:

La falta de cualquiera de estos requerimientos causará la No acreditación de la unidad o materia.

En caso de no acreditar en periodo ordinario con una **calificación igual o mayor a 70**, se tendrá que presentar una evaluación extraordinaria integrada por: un examen de conocimiento y un proyecto, dando como total el 100% de la calificación del curso; en caso de no obtener una calificación aprobatoria tendrás que inscribirte para recurrar la materia.

EVALUACIÓN	PUNTAJE / ACREDITACIÓN
<b>Parcial 1</b>	<b>25</b>
Bloque 1	10
Bloque 2	5
Examen parcial I	10
<b>Parcial 2</b>	<b>25</b>
Bloque 3	10
Bloque 4	5
Examen parcial II	10
Proyecto	20
Evaluación Final	30
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

## PROYECTO FINAL

1.- Crea una tesina de 20 hojas como mínimo eligiendo un tema de tu mayor interés sobre esta materia exponiendo los principales temas y subtemas.

### Estructura y Contenido:

- 1.- Planteamiento del problema.
- 2.- Objetivos, pregunta e hipótesis.
- 3.- Metodología.
- 4.- Desarrollo de algún tema expuesto en clase con estructura libre.
- 5.- Conclusiones.
- 6.- Bibliografía, fuentes consultadas.

### Requisitos:

- 1.- FORMATO APA de citación.
- 2.- Extensión 20 a 25 cuartillas.
- 3.- Fuente: Arial 12.
- 4.- Interlineado: 1.15.

2.- Realiza una línea del tiempo en donde describas las principales reformas a lo largo de la historia del derecho del trabajo. Utiliza una herramienta web gratuita como Canva, Prezi, Timeline o cualquier otra de tu preferencia. Al terminar, inserta el enlace a tu línea del tiempo.

### Lista de Cotejo

Elemento		Valor
Tesina	Redacta una tesina con algún tema visto en clase que sea de tu interés, con el planteamiento del problema, objetivos, pregunta e hipótesis, metodología, desarrollo del tema, conclusiones y bibliografía.	10
	Respetar la estructura de la tesina: -Formato APA. -Extensión de 20 cuartillas como mínimo. - Fuente: Arial. - Tamaño: 12. - Interlineado: 1.15. - Bibliografía	5
Línea del Tiempo	Elabora una línea del tiempo donde describas las principales reformas del derecho del trabajo a lo largo de la historia laboral.	4
	Utiliza herramientas web para su diseño y comparte correctamente el enlace en el documento.	1
	<b>Total:</b>	<b>20 Puntos</b>

Retroalimentación:

Con la realización de la tesina, el alumno tendrá la oportunidad de retroalimentar las habilidades, conocimientos y habilidades jurídicas aprendidas durante el curso respecto al derecho laboral.

## **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

Cavazos Flores Baltasar. 40 lecciones del Derecho Laboral, Trillas, México, 2008.

González Ibarra Juan de Dios. Trabajo y Nueva Justicia Laboral Sustantiva y Adjetiva, DIBS Fontamara, México, 2009.

Tena Suck Rafael, Hugo Italo Morales. Derecho Individual del Trabajo, Sista, México D.F. 2008. Vida Soria José. Normas Laborales Básicas, Comares, 2009

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley Federal del Trabajo.

Ley del Seguro Social.

Referencias:

### **Libros:**

Cavazos Flores Baltasar. 40 lecciones del Derecho Laboral, Trillas, México, 2008.

Martín Valverde Antonio y Rodríguez- Sañudo Gutiérrez Fermín y García Murcia Joaquín. Derecho del Trabajo, Tecnos, 2003.

**Videos:**

Consejo de la Judicatura Federal México (2020). Derecho Laboral.

<https://www.youtube.com/watch?v=cjyRJcmdgHk>

**Enlaces:**

OIT, (2022). Revista Internacional del Trabajo

<https://www.ilo.org/global/publications/journals/international-labour-review/lang--es/index.htm>